

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2613 *Resolución de 3 de marzo de 2014, del Ayuntamiento de Antas de Ulla (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» núm. 50, de 1 de marzo de 2014, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para funcionarizar las plazas de Agente de Empleo Local, Asistente Social, Administrativo y Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Antas de Ulla, 3 de marzo de 2014.–El Alcalde, Javier Varela Pérez.